

La Hoja Suelta

AÑO III.

Castellón 21 de Febrero de 1892.

NÚMERO 26.

Cargos y más cargos

(Continuación.)

Considerando suficientemente analizado en nuestro artículo del número anterior, el párrafo cuarto de la carta firmada por el Sr. Gasset y publicada en los periódicos *El Clamor* y *El Progreso* pertenecientes al 4 y 7 del corriente, sobre si los agentes del resguardo de consumos son ó no dependientes del municipio, vamos á analizar en éste, alguno de los otros conceptos emitidos en dicha carta, pues también son dignos de determinado estudio.

En el primero de ellos dice el señor Gasset, «que no defendió á los »procesados Querola y Castelló, sino »que lo hizo solamente con el pi- »mero.»

Como si el defender á un sólo procesado de los que atropellaron á un dependiente de consumos, atenuara en algo la fealdad del acto cometido por el Sr. Gasset al presentarse en bancaqueta á defender como abogado á un procesado que atropelló brutalmente á un dependiente del resguardo, siendo el que lo defiende el actual presidente de la comisión de consumos y además teniente alcalde del actual ayuntamiento. Con la circunstancia agravante además, de que la noche anterior se celebrase el juicio, y después de haber estado en la sesión del ayuntamiento atacando duramente á los empleados del resguardo por la mala recaudación que se observaba en la administración de ese impuesto, llama á su casa á esos mismos empleados que al día siguiente habían de prestar declaración en aquel proceso, para puntualizar ó concretar los hechos de su declaración en el próximo juicio oral.

Y no contento aún con haber cometido ese acto impropio de toda persona que se precie de tener un regular criterio, aún tiene el valor de decir: «que »está dispuesto á obrar de igual mane- »ra cuantas veces se presente ocasión »para ello.»

A nosotros no nos estraña la contestación emitida por el Sr. Gasset; antes al contrario, nos parece muy propia de su temperamento fleumático. El señor Gasset está en carácter al dar esa contestación.

Pero pasemos á analizar otro punto de su carta que también es importante.

Dice el Sr. Gasset en su segundo párrafo: «que el hecho imputado no era un *brutal atropello*, sino una simple resistencia.»

Y nosotros deseáramos que el señor Gasset nos explicara lo que él entiende por *brutal atropello*, porque no se comprende que una simple resistencia, (como la califica el Sr. Gasset) sea el maltratar de palabra y obra á un funcionario público en el ejercicio de sus funciones, y en cumplimiento de su deber, y sin causa alguna que lo motivara.

Eso en el concepto de todas las personas medianamente sensatas es obrar brutalmente, menos en el del señor Gasset que siempre piensa de distinta manera de como piensan los demás hombres.

Pero pasemos con permiso de nuestros lectores á analizar el tercer párrafo de su carta que dice lo siguiente: «que el hecho no tenía relación ninguna con la recaudación de consumos, »puesto que en el carro no iba ninguna especie sujeta al impuesto.»

Pues si es así como lo quiere hacer ver el Sr. Gasset, ¿á qué viene pues esa resistencia de no querer dejar registrar el vehículo á su entrada por la puerta del mar, como se hace con todos los demás habitantes de la capital?

Podrá ser verdad lo que dice el señor Gasset, no lo ponemos en duda, pero hace sospechar que la resistencia y los malos tratos dados al dependiente por su defendido Querola, eran á causa de que pretendían ocultar algo, ó introducir alguna especie sujeta al pago de consumos, y eso por más que quiera el Sr. Gasset desmentirlo, no puede bajo ningún concepto.

Si su defendido Querola no llevaba ninguna especie sujeta al impuesto, ¿á qué esa resistencia, esos malos tratos al dependiente, cuando este no hacía más que obrar en cumplimiento de su deber?

Pero dejemos estar este punto también por suficientemente discutido, y pasemos al quinto que dice como sigue: «que la misión del abogado se limita á procurar la recta aplicación del código en cuanto favorezca á su patrocinado, sin que la defensa suponga en ningún caso animosidad contra los perjudicados, ni simpatía hacia el hecho perseguido.»

En este extremo no podemos menos de darle la razón en parte al Sr. Gasset, porque en este mundo hay abo-

gados de muchas clases, y entre ellos hay algunos, que no tienen ni conciencia de sus actos, ni talento para saber lo que deben defender, ni dignidad para conocer lo que bajo ningún concepto debían haber defendido, y entre estos no creemos se encuentre el sabio y entendido letrado Sr. Gasset.

Hache.

Sr. Dr. de LA HOJA SUELTA.

No se porque se canso en voler demostrar lo que tant demostrat está respecte á les idees, moralitats, costums y modos de prosedir dels republicans de este poble, es dir, dels republicans d' *El Clamor* y *Cascarrilla*. En les persones de un poc de criteri está ya el convenciment de lo que son, lo que valen y lo que volen. En el de les demes, es inútil pretendre que se convensen. El que no coneix mes argument que el de les pulques, ya que dixarlo estar ó pegarli en lo puñ tancat, y com aixó últim ni pot ni deu ser, dixelos que roden la noria; ells eu volen? pues que disfruten; dixelos. Perqué s' ha d' empeñar vosté en que vacha dret qui té gust d' anar á cuatro camos?

Yo á pesar de ser tan dur, le aconsejelle que dixes estar la polémica seria y sensata y acudixque al terreno que ells se posen. Al amo de un camp ya moltes vegades que li convé estar mirant com l' abonen y hasta ficarse ell en eixa faena. Ya veu; ¡que asquerositat! dirá vosté: pero yo dic tamé ¡van convenient!

Si llich el *Cascarrilla*, allí no vorá mes que una maná, solta dius d' un corral, de gosos rabiosos que envolts en el sens vomits, escrementos y miserias, no van mes que asechán caru fresca aún mosegar sinso mirar com y aquí es. Se pot discutir en aquelles fieras? Caben arguments y filosofías? Pues allí lo unio que nesecita el que entre, es un látigo en un botó de foc á la punta, con diuen els chiquets que porten els domaors.

Embrantase les mans volen els del *Cascarrilla* tirar fane á la cara del que per tots conceptos val mes que ells? Pues peguels vosté una sarpá y hundixquelos en aquella basa de tarquim aún en tan de placer com si foren porcs se revolén.

Se sap de ú que entre les fatigues de una dichestió pesá per la molta grasa d' els aliments, está demanan una *aguileta* á qui en sa penosa vida no se veu sasiat de menchar verduras sinso

oli? Pues se diu claret. S' averigüe de este ó de un atre que va estafar á una dona, mare de un chiquet en 25 ó 30.000 reales fense nomenar tutor? Pues se diu també. Se ou dir que un home que per la cara s' el podria creure idiota y per l' ánima, no, que ánima no ne té, per el cor una fiera, y que esta cara fea y eixe cor tan mal, responen perfectamet á un oricho fosc y ruín? S' averigüe y si es veritat duro con él, encara que siga menester dirli en quin barco va fer el viache: no volen fane y asquerositats? Pues fane y asquerositats en ells. Se diu de un atre que se guardá els fondos que uns cuans desgrasiats li confiaren y que ademés es la dardicha de un matrimoni, habent segut sempre un vago de profesio y una càrrega insoportable pera la familia? Pues si se sap y es sert porque no diro en totes les lletres? Clarito, clarito.

En fin; seria el cuento de nunca acabar, si yo li auara indican lo que vosté sap mol bé y lo que se va presidir á vore si se sofoca eixo sinisme, eixa poca vergoña; per quo así esta pasant lo que diuent de Pancha Ampla, que al agarrarlo els sivils ó no se qui va ser, els posá de lladros y granujes hasta dalt del cap.

Aprete señor director, aprete: pocos paraules y que fassen sanc. Yo sé que les persones de mes cordura dirán que eixa conducta es criminal y tindran raó: pero vosté els pot dir que se fiquen en el seu cas y á vore que farien.

Per si pot rabiar ó nó, al gosos vagos els donen estrignina y als rabiosos s' els mata á palos, á escopetaes, de cuansevol manera, porque tots els michos son bons pera traureselos de davant.

Ademés, que fá el que encontro una vívora ó una aliacrá en el seu camí? Li esclafa el cap de una pedrá, no es aixó? Pues aplique la moraleja.

Per la mateixa raó que ya que estar un home á la altura de les circunstancias to que baixar cuan estos ó exichisquen. La prudencia es á vegades un perchuí. Yo aposte doble contra sensillo á que hasta les persones mes morals y mes honraes mo dirán que estich eu lo sert.

Animo pues. A la discussió? Pues á la discussió. A la infamia? Pues allí á la infamia. De sa part está la chustisia y la raó. No tinga por al fane, que la opinio publica el traurá á vosté de allí.

Pere Inferna.

Crónica

Estamos conformes.

Se dice y se asegura que el ex-vitador de consumos D. Andrés Más, piensa querrelarse contra el presidente actual de la comisión de consumos D. Fernando Gasset Lacasaña, por los cargos inexactos que le dirigió en la sesión del jueves 28 del pasado.

Aplaudimos la actitud de nuestro amigo el Sr. Más, y le deseamos un feliz resultado en su empresa.

La honra es antes que todo.

11 de Febrero.

Banquete en el Centro Democrático Progresista de esta capital.

La comida fué espléndida y hace honor al conocido *maitre de hotel* Favell.

Hé aquí el menú:

Arroz con pollo á la valenciana.

Cabruto en salsa, con alcachofas.

Mondonguillas de carne de bedell.

Ensalada con aceitunas.

Sardinias á lo natural aderezadas con ajos crudos.

Vino peleón á pasto, bala raza á palo seco.

Precio del cubierto diez reales, total de asistentes 39, y uno que siempre come de gorra.

Se nos asegura que ha presentado su candidatura para el cargo de *director* de *El Clamor*, *La Bandera Laica* y *Cascarrilla*, en sustitución del alpargatero Martínez Barrajón que *dirige* los tres.... periódicos (?), el célebre *Puncha*.

Si por nosotros no *puncha*, que *punche*.

Nos tiene sin cuidado uno y otro *director*.

Pero por qué no lo ha de ser uno de los redactores? Por miedo? ¡Ah valientes! Sacad, sacad el cuerpo y tened al menos el valor, la franqueza y la.... de no esconderos tras el anónimo.

Pero vosotros valor, franqueza y.... lo otro. ¡Quia! Eso queda para otros; vosotros sólo sabéis dejar que vaya primero á la cárcel y al presidio quizá despues, por vuestros actos, por vuestros escritos, el que no tiene ni criterio bastante para conocerlos y conoceros.

Eso.... nuestro diccionario, con ser tan rico, no tiene palabra suficientemente gráfica para espresarlo.

Según hemos oído, há sido confirmada por el Tribunal Supremo la sentencia que contra el director de *El Clamor*, José Joaquín Martínez Barrajón pronunció el jurado de esta capital en Octubre del año anterior por delito contra el culto.

Lo sentimos, porque tendrán que presentar los *cascarrileros clamorosos* y *laigueros* nuevo testafarro.

Ya veremos quien será el agraciado.

Se nos dice sin que salgamos garantantes de la noticia, que el día 11 del actual, día de la memorable fecha de la proclamación de la república, cogió el Húngaro Cagalitroso un serpentón mayúsculo, que lo llevaba á paseo por esas calles á que le diera el fresco. Solo eso nos faltaba saber.

En el número anterior y en el suelto titulado *El jefe de la clach*, se nos olvidó omitir que el señorito Gozalbo que aludimos en él, no es ni Agustín ni Ramón Gozalbo.

Ha llamado la atención de las personas sensatas de esta capital, el hecho de que el diputado á córtes Sr. González Chermá, se presentase una de estas semanas anteriores en el juzgado municipal, á defender con poderes bastantes un asunto de un comerciante de ultramarinos de esta capital, como si el diputado fuese un procurador del juzgado.

Pero lo que más llamó la atención de los presentes á aquel acto, fué que los poderes estaban conferidos al diputado á córtes, hasta para poderle defender en los juicios administrativos que el comerciante aludido pudiera tener.

¿Qué les parece á nuestros lectores? ¿Y aún hay quien sueña en la administración del Sr. Chermá y sus amigos?

¡Pobre Castellón!

¡Sr. Gobernador, Sr. Alcalde!

Se nos dice para que lo pongamos en conocimiento de las autoridades, que en el punto más céntrico y concurrido de esta Capital (las cuatro esquinas), se reúnen de una á dos de la tarde y de ocho á nueve de la noche, un grupo de anarquistas de la escuela de Perales y González Chermá, que insultan á toda persona que tiene necesidad de pasar por allí á esas horas, permitiéndose además la libertad de decir de cuando en cuando alguna blasfemia, y algun grito no muy conforme con el régimen que rige nuestra nación.

Los mismos mozalvetes se reúnen por la mañana de ocho á nueve en la plaza de la constitución, donde tambien acostumbran ha hacer de las suyas.

En cualquier capital de España, los agentes de la autoridad hubieran reprimido esos escándalos, pero aquí se conoce que lo mismo los vigilantes de órden público, que los dependientes de la alcaldía, todos duermen el sueño de los justos; pues no se les vé por ninguna parte.

El punto donde esos señores acostumbran á reunirse en las *cuatro esquinas* es en la de la camisería, botica ó platería, y uno de los más asiduos asistentes á ellas, es el hijo mayor de Martínez Barrajón con su gorrofrigio, y algunos operarios de la imprenta de *El Clamor*, y los días donde por lo

general hay más escándalo, son las visperas de fiesta.

Sr. Gobernador: nosotros le suplicaríamos á V. S. que si no hay vigilantes para ese servicio, lo haga V. S. vigilar por una pareja de la benemérita, y que se castiguen como deben los escándalos públicos.

Nosotros haríamos con todos ellos una reunión en la prevención, aunque eso no fuera del agrado de su maestro el Sr. González Chermá, y allí les invitaríamos á continuar el escándalo.

Sentiremos tener que insistir otra vez sobre el mismo asunto.

Chispazos

Hemos leído la carta del Sr. Gasset publicada en *El Progreso* del domingo 7 del corriente, y los atinados y diestros comentarios que le dirige dicho periódico.

Y el jueves 11 nos sorprendió la contestación que *El Clamor* dá á tan severos como bien dirigidos argumentos; y francamente, su contestación nos ha parecido tan absurda y fuera de sentido común, como todas las suyas.

Eso no es discutir, eso es berrear. Lo entiendo *El Clamor*? El Sr. Gasset es indefendible desde que rebajó su altura midiendo aquellas esteras. Téngalo presente otra vez el Sr. Perales cuando piense defenderlo.

Aquello solo lo hace aquel abogado que siendo presidente de la comisión de consumos, y teniente alcalde, defiende á los matuteros en la audiencia, y llama á su despacho la vispera á varios dependientes del resguardo que habían de ser testigos en la vista al día siguiente, para puntualizar los hechos de su declaración.

El Sr. Gasset está ya juzgado: No se moleste *El Clamor* en defenderlo.

Mal sistema.

Los *clamoreros* y *cascarrileros* á falta de argumentos con que contestar á los innumerables cargos que lo dirigimos, han inventado el ridículo sistema de amaestrar una colección de perros de todas clases, que los azuzan á quien ellos no tienen valor ni corazón para ponérseles cara á cara.

Tienen perros faldereros con gorrofrigos, colaboradores de esos obscenos y ridículos papeluchos, que los tienen amaestrados para mover escándalos; y perros pachones, que les instruyen para que se lleven *micos*.

Pero nosotros tenemos un mastin, que hace con ellos lo que hacen los perros grandes con los chicos, levanta la pata y se.... con todos ellos.

Verdades, es lo que han de buscar para contestar á nuestros argumentos, no perros para insultar, pues eso solo es propio de cobardes.

Hasta el tiempo.

El jueves último, día de sesión de

nuestro ayuntamiento, estuvo el día triste y nebuloso, como si presajara lo que iba á suceder.

Y en efecto; era que estaban sobre la mesa para su aprobación en la sesión anterior, los maquiavélicos presupuestos confeccionados por el señor Gasset y compañeros de su comunión política.

Creemos excusado decir que fueron estos aprobados por los votos de los republicanos. Pero tambien debemos hacer constar que hubo voto particular, y que algunos amfibios no acudieron á sesión.

Otro día nos ocuparemos de estos famosos presupuestos, que no dudamos serán tan honrados como lo fueron los anteriores.

Andivina andivinalla.

¿A qué no adivinen els nostres lectors quin es el home mes ruin de Castelló, el mes malvat, el mes baix, el mes rastrer, el mes cobart, el que to mes mal cor y menos escrupol pera inventarli una calumnia á cuansevol home honrat?

Per ales que tinga el que vullga saber, no es posible que uen divine.

¿Y el mes vengatiu, y de mes males intensions, y mes barro, (y pasa plasa de talent,) y mes poc escrupulos en els actes de la seua vida, que ya en Castelló, qui es?

Ni Gas Settler, Roschild, ni Fernando Septim, si vizquera, son capas de andivinar.

¿A que no saben vostes qui es en Castelló el que es feu nomenar tutor y curador de un chiquet que tenía sobre uns 28.000 rels, y encara no li ha vingut bé donar conter de eixos dines ni al chiquet, ni á sa mare, ni á ningú, y sels ha quedat pera ell?

Pues eixe sidor es un Chermanastre de una tia nostra que morí de una enfermetat poc coneguda en la medicina; pues se dia una Gonzalestría.

Recompensas.

Según se nos dice, van á empezarse pronto las obras para la construcción de aquel pesebre, con destino al concejal de las cinco escaleras.

Merecido lo tiene; y hace ya tiempo que debía estar á pienso ese cuadrúpedo.

Diólo á un mendigo Fernando

un pantalón destrozado,

diciendo: «No lo hé llevado

sinó dos veces bailando.»

«¡Dos veces!» dijo el pobrete,

y exclamó el otro: «Si á fé;

pero una vez lo llevé

seis años, y la otra... siste.»

Dicen que vienen los Chales

á arreglarnos Castellón,

y lo que siempre han traído

es mucha perturbación.

Layriu Layrón

Viva la constitución.

Por todo lo no firmado J. S. E.

Imprenta católica de José Rovira.

AÑO

PRE
republican

De masónico calificarse con yecto de presu próximo año po cienda de este por el tenient hacendista D. I saña, al que se particular por D. Manuel Bel nido á poder al confeccionador daban con el m iremos enteran

Decimos que blicano y mas lo votaron los y masones si voto ni siquiere uno ó lo otro, que votaron en dramany y V res, el católico llido, el posib reformistas Sres ne otros conce porque no asist de asistir, ten cumplida, dad mientos, de qu á la aprobacion to. Y si lo vota masones, claro por otra cosa q sus ideales y á veces manifesta á su aprobacion nárquicos y el feridos, uniendo ción, es porqu claramente, qu mujante proyec mal parados log gión y las facult ya está visto completo la ma Me parece q cosa está muy perfectamente cejales en nega yecto y en acep el voto particu arreglado á la católicos de es reses de la mis lo aprobarán lo lo aplaudirá Ca mensa mayoria co, apostólico y nuestros padre